



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 10.105

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Península.—Un mes, 2 ptes.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR 24

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1895

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil corso.—co rresponsables en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

M. ME LEONIE BROUTIN
Modista de Sombreros de París
Todos los días modelos nuevos
PLAZA DEL REY, 16, PRAL.

ALAMBIQUES

Aparatos para alcoholes de 39 á 40º Id. • aguardientes • 24 á 26º Id. • anisados.
Alambiques aguardenteros con columna y boya de graduación, serpiente y depósito refrigerante.
Id. completos con baños maría, aros de bronce, serpiente y depósito.
Fabricación esmerada y precios muy económicos.
Prensas, azufradores, y cuanto conviene á la elaboración de vinos.
Camilo Pérez Lurbe.—Castellón 12.

JULIO.

Es el mes de las ilusiones, para los entusiastas del verano. El mes en que se preparan los viajes á las playas y demás puntos veraniegos; en que se celebran las principales fiestas de provincias, con sus gigantones y cabezudos, con sus músicas y cohetes, con sus juegos florales y sus indispensables, á la par que monótonas carreras de bicicletas.

Es el mes de las Cármenes y de las Enriquetas; el mes en que se celebran más regocijos populares y en que más dilapidan el dinero los que lo tienen, y en que más sentimos no poder gastar lo que carecemos de él...

¡Oh, Julio! Plenitud, apoteosis del verano. Mes encantador, para los que pueden disfrutarle, y de grandes angustias para los que por única distracción tienen la de limpiarse el sudor copioso, y por único refresco el continente del panzudo y húmedo botijo... Es también este mes el en que más se ama, por que la elevación de la temperatura incita al amor de una manera extraordinaria. Todas las mujeres le gustan á uzo y es una lástima grandísima que ellas no estén á la recíproca. ¡Qué felicidad si uno gustase á todas las mujeres!

En este mes empieza el año económico, que nunca es menos económico que ahora, porque comienza el ejercicio del presupuesto, y está el dinero flamante, nuevecito, reluciente convidando á invertirlo en mil y mil cosas.

¡Oh, Julio! Digno eres de todos los sonetos de Carulla, y de los himnos mas sonoros.

Sólo eres aborrecible para los que aún no se han hecho ropa de verano, y para los que los tiene sin cuidado que el año económico comience ó termine... Y aunque me esté mal el decirlo, ¡me cuento entre los últimos!

CALIXTO BALLESTEROS.

Crónica Internacional.

De nuestro servicio especial
Mucho tacto y suma pericia se hace preciso para arreglar sin que padezca nuestro decoro ni nuestra autoridad, esa

llamada *cuestión «Mora»* que ha vuelto á ponerse sobre el tapete.

La reclamación del gabinete de Washington pone al de Madrid en un grand aprieto. En épocas normales este asunto se arreglaría con relativa facilidad; hoy que España exige de los Estados Unidos el amparo que se debe á una nación amiga, cosa que estos hacen, al menos oficialmente, como lo prueba la proclama que Mr. Cleveland dirigió há pocos días al pueblo, se hace mas difícil entrever el arreglo.

Desde 1873 en que se inició la cuestión hasta 1886 dió bastante juego. En esta fecha, por acuerdo del gobierno liberal que á la sazón regia los destinos del país, reunido en Consejo, se acordó pagar al d. Washington una suma que no excediera de 7 millones 500,000 pesetas siendo á lo que parece comunicada esta decisión oficialmente al representante americano.

Callado algun tiempo despues el asunto de la reclamación Mora, no sin que antes al ser preguntado nuestro gobierno en el parlamento nos hablara de reconocimientos recíprocos para justificar su acuerdo, estaba, cuando ha surgido de nuevo, verdaderamente olvidada.

Ne es nuestro propósito señalar á los responsables ni determinar el tanto de culpa que les toca en esta cuestión. En su día se sabrá con certeza y entonces la opinión dará su fallo inapelable.

Si á mi arse vá el asunto Mora con la calma que requiere, si se compulsan datos y se deja á la lógica sana dictar sus juicios, resulta que la importancia de la tan debatida cuestión es mas imaginaria que real; pero como en el comercio de las entidades existen análogos antagonismos y orgullos en las rotaciones personales, ahí es donde á nuestro entender existe la gravedad.

Es cosa probada que el tal D. Máximo Antonio Mora, no era súbdito legal norte americano cuando formuló su reclamación por un pretendido embargo de bienes, que no pudo hacerse porque los tales bienes eran nominales, y está así mismo probado que la autoridad militar de Cuba ordenó tal embargo con perfecto derecho, por ser dicho don Máximo separatista de acción y de nacionalidad española.

Sentados como ciertos estos dos extremos, la razón no exige mas, y se inclina á nuestro favor. Pero por si esto no fuera bastante, citaremos el convenio del 12 de Febrero de 1871 celebrado entre los gabinetes americano y español, por el cual se comprometían á aceptar como inapelables los fallos que diera un tribunal arbitral constituido en Washington para que dictaminara sobre los que podían sustraerse á las medidas de represión del gobierno de España, por ser verdaderos yankees y señalara á los que pretendían guardarse indebidamente tras el pabellon norte americano.

Y véase como el tribunal respondió á la solicitud de Mora. El árbitro es de opinión que en caso de embargo de bienes pertenecientes á un súbdito español, el embargo ó confiscación de tales bienes despues de la naturalización del propietario no es ningún nuevo agravio, y como el reclamante no era ciudadano de los Estados Unidos en la época en que se embargaron sus bienes, la comisión carece de jurisdicción respecto á la demanda de indemnización relativa á dichos bienes.

Se pretende, ademas, que se debe una compensación por daños y perjuicios por la injusticia hecha al reclamante por la sentencia de muerte del Consejo de guerra.

Se desestimó la reclamación. El árbitro falla por la presente que este caso no es admisible.

Como se ve por esta sentencia que dictó el Ministro de Suecia el 22 de Fe-

brero de 1883; tambien se declara sin fundamento la reclamación por daños y perjuicios que le pudo ocasionar el señor Mora la sentencia de muerte dictada por el Consejo de Guerra y motivada por sus manejos filibusteros.

Puestas ya las cosas en este terreno ¿cómo esperar reclamaciones del gobierno americano? España estaba pues desligada en absoluto de todo compromiso que pudiera emanar de la cuestión Mora.

Más, sin embargo, es lo cierto que á la postre pasó nuestro gobierno á reconocer una deuda que no debíamos, comprometiéndose al pago de la cantidad que citamos al principio, merced á las repetidas instancias del norte-americano.

Que los Estados Unidos pretenda aprovecharse de nuestra torpeza, está bien claro; y que puesto ya en el camino emprendido no ha de ceder con facilidad tambien es cierto.

La opinión del Sr. Cánovas es ya conocida por todos, así como la que anima á todo el ministerio conservador.

El asunto tendrá una gestación larga, pues acaso no haya nada en definitiva hasta que las próximas Cortes deliberen y acuerden.

Terminemos por hoy, pues de este asunto no será la única vez que tengamos que ocuparnos.

CH BOPLREX.

Madrid 6 de Julio 1895.

TIJERETAZOS

Tan feroz ha sido la censoerrada que han dado en un pueblo de Valencia á dos viudos que se casaron el otro día, que tuvo que concurrir la benemérita al punto de la serenata para apaciguar á los músicos.

Hábleme ustedes de libertad y de derechos individuales á esos recién casados.

Lo que ellos dirán:

Todos son liberales y no permiten que nos casemos.

Y no les faltará razón si lo dicen.

Dice un periódico:

«En la Coruña el barrendero Esteban González ha querido matar á su mujer, no siendo esta ya la primera vez que lo intenta.

Hace uno ó dos meses que le inflirió siete heridas.»

Lo cual que si le habieran dado su merecido no se encontraría ahora en condiciones de volver á las andadas.

Como que estaría en la cárcel pagando anejos delitos.

Dice un periódico:

«A la misma hora que dejó de ser alcalde de Ferrol el Sr. Cal, desapareció la guardia y la garita que la Marina tenía desde hace algunos meses en la Texonera.»

Respiremos.

Y felicitemos á la humanidad, por que despues de la caída del alcalde y de la desaparición de la garita, es posible que se decrete el desarme universal.

¡Como que ya no hay rozamientos!

Ha salido de Málaga para Ceuta, donde va á cumplir condena, el penado Francisco Verdes.

Lo conduce el guardia civil José Blanco.

Ha ahidos colores que rabiarán de verse juntos.

Sobre todo el verde.

Dicen de Málaga:

«Nos dicen que ayer seguran plidien

do limóna los maestros públicos de Benagalbón, á los cuales se les debe un dineral.

Son dos y en una tarjeta expresan que han tenido que venir á Málaga á demandar un socorro porque no se les paga y se mueren de hambre.

Ya estas cosas, ni producen sonrojos. Es verdad.

Tenemos ya el cutis al estado de pergamino.

NOTAS

Los telegramas recibidos posteriormente al que recibimos ayer mañana noticiándonos la muerte de Maceo y el descalabro de su partida, rectifican el primero en lo que al nombre del cabecilla se refiere. No es Maceo el cabecilla que ha quedado sobre el campo de batalla; es otro de menos importancia, aunque la tiene también grande en el campo de la insurrección.

Trátase del cabecilla Rabí, que desde el principio de la guerra pasea su actitud de rebeldía por el oriente de Cuba, haciendo correrías por los alrededores de la capital de Santiago ó por los alrededores de Gibara.

En lo que al están conformes todos los telegramas es en darle á la acción gran importancia. Las pérdidas del enemigo las hacen ascender unos telegramas á 230 muertos; otros dicen que fueron 280. De los nuestros nada se dice, pero hay que suponer que también serán numerosas.

De la información de los correspondientes se deduce que el encuentro no fue buscado sino que resultó por sorpresa. La partida insurrecta hacia una marcha y encontró á nuestras tropas; estas se vieron sorprendidas; pero se aprestaron pronto á la defensa y el resultado que los telegramas apuntan dice bien claro que se defendieron con bravura y heroísmo.

A pesar de la superioridad numérica del enemigo; á pesar de estar de su parte los beneficios de la sorpresa, no ha podido alcanzar la victoria y el hecho de conocerse sus bajas, que no ha podido retirar por lo numerosos, pone de manifiesto que de nada le sirvió el sorprender á nuestros soldados.

De todos modos hay que esperar los detalles que nos traerá el correo para poderse hacer cargo con exactitud de lo ocurrido, pues la información telegráfica se contradice en varios puntos esenciales impidiendo formar juicio exacto.

El general Martínez Campos ha rectificado un tanto sus temperamentos de el. mencía. La perfidia del cabecilla Aramburo, acogido á indulto y sublevado despues, le ha hecho caer en la cuenta del martingala de los cabecillas: presentarse cuando se ven perdidos para volver luego á las andadas.

Aramburo ha pagado con la vida su deslealtad y para que no se dé el segundo caso de traición, el general ha decidido fusilar á los cabecillas que encuentren con las armas en la mano.

Ese rigor saludable producirá indudablemente sus efectos y no se dará el caso de que se le facilite pasaporte para el extranjero á la hora que entretuvo sus ojos en ordenar el macheteo de nuestros soldados.

VARIEDADES

CHARADA

Es dura la cuarta y prima, animal tres y primera,

tiempo de verbo tres cuarta, musicales dos y tertia.

El todo, caro lector, nombre de varón encierra.

GEROGLIFICO

E E

T

ME ME

TI N

XXXI

Sábado Lunes

LOGOGRAFICO.

0

0

0

0

0

0

0

0

0

Sustituir los puntos y ceros por letras. Las letras que corresponden á los puntos, leídas horizontalmente, dan los nombres de nueve tipos del género chico, y las correspondientes á los ceros verticalmente leídas, el nombre de una suerte del teatro, de que deban salir los espadas, porque no le agrada al público.

(Soluciones al número anterior:)

A la charada: Blasfemo.

Al gerooglífico: Sevilla para regalo.

Al anagrama: El Galán Fastasma.

¡Oh, que gran país!.....

SONETO.

España es el país privilegiado, la tierra promisión más espléndente, aquí se goza, y nadie en lo aparente necesita vivir con gran cuidado.

Es la vagancia vínculo heredado, tiene la orgía rico contingente, funciona el timo astuto, diligente y abunda el chulo en vicios refinado.

Lo burdo, lo incivil, firme se acelma, conquista el sabio en galardón y fueros ingrato olvido que vergüenza exclama.

Y en frente de tan negros derrotos creen no más cual la opinión reclama, tahures, pelotaris y toreros.

S. Alcantara y Castilla.

Local y Provincial

Por D. Enrique Enthowan se ha solicitado permiso de esta Alcaldía para establecer una barraca de baños para uso particular en este puerto.

La Administración de Hacienda de la provincia ha interesado de esta Alcaldía certificación del ingreso por propios correspondiente al cuarto trimestre.

La Alcaldía de La Unión, ha interesado de esta Alcaldía se notifique nuevamente á D. Francisco Sánchez, la orden de reparación de los pozos que tiene abandonados.

El mercado celebrado hoy en las puertas de las puertas de Madrid ha estado muy concurrido, habiéndose hecho muchas ventas.